



AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

CIF P-0302100-C
 Plaça de l'Ajuntament, 1
 Telf. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668
 03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

000017/2019-GENINT

Acuerdo de Junta de Gobierno

Miguel Sanchis Francés, Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola,
CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 6 de marzo de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 2 / 2019, con la modalidad de incorporación de remanente de crédito, y visto y leído los informes de Secretaría e Intervención previstos por las leyes, la Junta de Gobierno Local, por delegación de la Alcaldía, acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2 / 2019, del Presupuesto vigente en la modalidad de incorporación de remanente de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de Gastos

Partida presupuestaria	Concepto	Importe
1532/61901	REASFALTADO CALLES FASE VII 2018	59.672,44
1510/61904	INVERSIONES EN INMUEBLES	269.920,39
	Total	329.592,83

Altas en concepto de Ingresos

87003	Remanente de Tesorería	329.592,83
	Total	329.592,83

2.º Justificación

Contratos pendientes de ejecución y aplicación de las desviaciones positivas del ejercicio 2018.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Secretario Acctal.,

Fdo.: Miguel Sanchis Francés